Bogotá, D. C., 7 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22
Ing. Gladys Sarita Molina Pita
Directora de obra
Carrera 13 No 94ª-44 Oficina 501
cvk22.correspondencia@gmail.com
Ciudad

Ref.: **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 2 - COP-690-2022.**

Asunto: **Aprobación de FDLK HV y documentos de ingreso personal contratista. Contrato de obra COP-690-2022.**

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT N° 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como firma interventora, informa que, una vez revisados los cambios de hojas de vida y documento de ingreso del personal del contrato de obra COP-690-2022, la supervisión del FDLK con el oficio 20235821061751 radicado a la interventoría el 4 de julio de 2023:

- ***Aprobación cambio hojas de vida***

No.	CARGO	DEDICACION OBRA	NOMBRE	CEDULA
1	DIIRECTOR DE OBRA ANTIGUO	100%	RICARDO ALBERTO PEÑA QUEVEDO	80.875.548
	DIRECTOR DE OBRA NUEVO	100%	GLADYS SARITA MOLINA PITA	40.048.566
2	INSPECTOR DE OBRA 1 ANTIGUO	100%	JULIAN FELIPE HERNANDEZ BALLESTEROS	52.448.642
	INSPECTOR DE OBRA 1 NUEVO	100%	WILLIAM SEBASTIAN CUCHIVAGUE BUITRAGO	1.049.658.313
3	INSPECTOR DE OBRA 2 ANTIGUO	100%	SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MONTOYA	1.082.924.355
	INSPECTOR DE OBRA 2 NUEVO	100%	HERMES DANIEL MAMANCHE HERNANDEZ	79.841.476
4	CADENERO 2-1 ANTIGUO	100%	JULLIETH PIÑEROS VELEZ	1.000.492.274
	CADENERO 2-1 NUEVO	100%	JAHIR FERNANDO GUTIERREZ CARDOZO	79.970.784
5	CADENERO 2-1 ANTIGUO	100%	JAHIR FERNANDO GUTIERREZ CARDOZO	79.970.784
	CADENERO 2-1 NUEVO	100%	YULIETH ALEXANDRA CORTES PINZON	1.000.117.360

- ***Aprobación documentos de ingreso***

NO.	CARGO	DEDICA-CION	NOMBRE	CEDULA	FECHA IN-GRESO
1	DIRECTOR DE PRO-YECTO	50% - 100%	GLADYS SARITA MOLINA PITA	40.048.566	14/4/2023
2	INSPECTOR 1	0% - 100%	WILLIAM SEBASTIAN CU-CHIVAGUE BUITRAGO	1.049.658.313	5/10/2023
3	INSPECTOR 2	0% - 100%	HERMES DANIEL MAMAN-CHE HERNANDEZ	79.841.476	4/10/2023
4	CADENERO 2 - 1	50% - 100%	YULIETH ALEXANDRA CORTES PINZON	1.000.117.360	31/05/2023

Donde el FDLK indica que *"… la revisión de las mismas y estableció que se encuentran acorde con lo establecido en el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato…"* y *"…La relación del personal del cual se entregaron los documentos aprobados por el interventor y que no presentan observaciones por parte del FDLK se relaciona a continuación…".*

Cordialmente,

CONSORCIO SCLV

JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo: 20235821061751 Apro FDLK HV DOC INGRESO — Tres (3) folios

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro - Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo

Elaboró: KJPR Revisó: JMAR Aprobó: JMAR

Bogotá, D.C.

582

Ingeniero
JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO SCLV
Dirección: AK 72#49-69
Celular: 3112198546
u233sclvKennedy@outlook.com
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: CIN-717-2022 / COP-690-2022 Revisión HV y documentos de ingreso personal contratista.

Referencia: 20235810092162, 20235810082662, 20235810082712, 20235810085192, 20235810091622, 20235810079382, 20235810085132, 20235810095992, 20235810097472.

Cordial Saludo:

Mediante el presente acuso el recibido de los oficios relacionados en la referencia de la presente comunicación, los cuales se detallan a continuación:

- APROBACION DE CAMBIOS DE HOJAS DE VIDA POR INTERVENTORIA

1. Oficio U233-G2-401-23-con asunto "*Aprobación hoja de vida cambio de profesional – Director de Obra. Responde comunicación CE-CVK22-ADM-407"* con radicado de entrada No. 20235810092162 del 14 de junio de 2023.

2. Oficio U233-G2-460-23-con asunto "A*probación hoja de vida cambio de profesional Inspector de obra. Responde comunicaciones CE-CVK22-ADM-463 y CE-CVK22-ADM-491"* con radicado de entrada No. 20235810082662 del 29 de mayo de 2023.

3. Oficio U233-G2-461-23-con asunto "Aprobación hoja de vida cambio de profesional inspector de obra 2. Responde comunicaciones CE-CVK22-ADM-466 Y CE-CVK22-ADM-492*"* con radicado de entrada No. 20235810082712 del 29 de mayo de 2023.

4. Oficio U233-G2-467-23-con asunto "Aprobación hoja de vida cambio de profesional cadenero 2. Responde comunicación CE-CVK22-ADM-488.*"* con radicado de entrada No. 20235810085192 del 31 de mayo de 2023.

5. Oficio U233-G2-489-23-con asunto "Aprobación hoja de vida cambio de profesional – Cadenero 2. Responde comunicación CE-CVK22-ADM-511." con radicado de entrada No. 20235810091622 del 14 de junio de 2023.

La relación del personal del cual se entregaron los documentos aprobados por el interventor y que no presentan observaciones por parte del FDLK se relaciona a continuación:

No.	CARGO	DEDICACION OBRA	NOMBRE	CEDULA
1	DIIRECTOR DE OBRA ANTIGUO	100%	RICARDO ALBERTO PEÑA QUEVEDO	80.875.548
	DIRECTOR DE OBRA NUEVO	100%	GLADYS SARITA MOLINA PITA	40.048.566
2	INSPECTOR DE OBRA 1 ANTIGUO	100%	JULIAN FELIPE HERNANDEZ BALLESTEROS	52.448.642
	INSPECTOR DE OBRA 1 NUEVO	100%	WILLIAM SEBASTIAN CUCHIVAGUE BUITRAGO	1.049.658.313
3	INSPECTOR DE OBRA 2 ANTIGUO	100%	SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MONTOYA	1.082.924.355
	INSPECTOR DE OBRA 2 NUEVO	100%	HERMES DANIEL MAMANCHE HERNANDEZ	79.841.476
4	CADENERO 2-1 ANTIGUO	100%	JULLIETH PIÑEROS VELEZ	1.000.492.274
	CADENERO 2-1 NUEVO	100%	JAHIR FERNANDO GUTIERREZ CARDOZO	79.970.784
5	CADENERO 2-1 ANTIGUO	100%	JAHIR FERNANDO GUTIERREZ CARDOZO	79.970.784
	CADENERO 2-1 NUEVO	100%	YULIETH ALEXANDRA CORTES PINZON	1.000.117.360

El FDLK realizó la revisión de las mismas y estableció que se encuentran acorde con lo establecido en el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

- DOCUMENTOS DE INGRESO DE PERSONAL

1. Oficio U233-G2-434-23 con asunto "*APROBACIÓN DOCUMENTOS DE INGRESO IRECTOR DE OBRA. RESPONDE LA COMUNICACIÓN CE-CVK22-ADM-442.*" con radicado de entrada No. 20235810079382 del 24 de mayo de 2023.

2. Oficio U233-G2-466-23 con asunto "*Aprobación documentos de ingreso inspector de obra. Responde la comunicación CE-CVK22-ADM-465.*" con radicado de entrada No. 20235810085132 del 31 de mayo de 2023.

3. Oficio U233-G2-501-23 con asunto "*Aprobación documentos de ingreso – Inspector de Obra. Responde comunicación CE-CVK22-ADM-509"* con radicado de entrada No. 20235810095992 del 21 de junio de 2023.

4. Oficio U233-G2-517-23 con asunto "*Aprobación documentos de ingreso – Cadenera 2. Responde comunicación CE-CVK22-ADM-519."* con radicado de entrada No. 20235810097472 del 23 de junio de 2023.

La relación del personal del cual se entregaron los documentos aprobados por el interventor y que no presentan observaciones por parte del FDLK se relaciona a continuación:

NO.	CARGO	DEDICA-CION	NOMBRE	CEDULA	FECHA IN-GRESO
1	DIRECTOR DE PRO-YECTO	50% - 100%	GLADYS SARITA MOLINA PITA	40.048.566	14/4/2023
2	INSPECTOR 1	0% - 100%	WILLIAM SEBASTIAN CU-CHIVAGUE BUITRAGO	1.049.658.313	5/10/2023
3	INSPECTOR 2	0% - 100%	HERMES DANIEL MAMAN-CHE HERNANDEZ	79.841.476	4/10/2023
4	CADENERO 2 - 1	50% - 100%	YULIETH ALEXANDRA CORTES PINZON	1.000.117.360	31/05/2023

Finalmente precisar, respecto al seguimiento y control de los contratos de obra pública del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, que la SUPERVISIÓN a cargo de la interventoría, exige conocimientos especializados y una capacidad operativa y organizacional instalada en el sitio de ejecución y en tiempo real, acorde con la dimensión del objeto a vigilar. Por ende, se aclara que si bien desde la supervisión y apoyo a la supervisión al contrato de interventoría, en cabeza del FDLK se realiza una revisión de la documentación entregada, es la interventoría la facultada para generar la aprobación técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica respecto al cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la ley 1474 del 2011.

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Danilo Meneses Toro – Profesional de Apoyo – Infraestructura FDLK
Andrés Mauricio Rojas Llanos – Profesional de Apoyo - Infraestructura FDLK
Revisó y Aprobó: Francisco Chiquiza– Profesional Especializado - Infraestructura FDLK